EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Viernes 9 de Abril de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.260

✝

Primer aniversario

Don Albino Polo Colombres

Licenciado en Sagrada Teología, Beneficiado en la S. I. Catedral de Palencia

FALLECIÓ EL DÍA 10 DE ABRIL DE 1896

D E P.

Los señores sacerdotes que el día 10 del corriente gusten celebrar el santo sacrificio de la misa en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, aplicándolas por el alma del citado señor, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

Sus hermanos D. Nicolás y D. Aurelio, su hermana política D.ª Asunción F. Balbuena, sus sobrinos y toda la demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

✝

Primer aniversario

D. Revocato Arroyo Ortega

FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 16 de Abril de 1896

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijos, hija política, padres, madre política, hermanos políticos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la Misa de cabo de año que se celebrará mañana sábado á las ocho en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que vivirán agradecidos.

Comercio de novedades en tejidos
DE FELIPE V. PUERTAS
Mayor pral., número 96

Tengo el gusto de anunciar á mi clientela, que en este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido un grandioso surtido de artículos para la próxima temporada de primavera, en lanería de vestidos, armures negros, merinos negros y de colores, vuelas y muselinas para mantos, en todas marcas y calidades, mantillas, toallas en encaje y blonda, velos de tul y granadinas. Completo suatido en pañolería de seda, chales de merino negros, satines, corsés, colchas de seda de brocatel, damasco, de lana y de algodón é infinidad de artículos, á precios sumamente arreglados.

Completo surtido en géneros blancos para sábanas.

Esta casa es la que más barato vende.

96.—MAYOR PRAL.—96

Junto á D. Ventura del Olmo.

Intervención legal

en compra-venta de valores del Estado, oro, cereales y toda clase de negocios mercantiles, así como los que se relacionan con la sucursal del Banco España, por el Corredor Jurado de Comercio, con título correspondiente indispensable para el ejercicio de dicha profesión.

Lucio González E. de Medina.

Mayor pral., 31, Palencia.

Corteza de encina

almacenada en esta ciudad

Se vende una partida de clase superior; Para tratar, dirigirse á D. Leonardo Martínez, Barrionuevo, 5.

FÁBRICA DE HARINAS

Se arrienda la titulada «La Flor Castellana», sita en el término de Sahagún, provincia de León, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de San Carlos. Tiene tres pares de piedras francesas, buenos cernidos y limpia, con ámplios almacenes, cuadras y cobertizos.

Dista unos 400 metros de la línea férrea de Galicia y Asturias, á la mitad del trayecto entre Palencia y León, y pasa tocando con los almacenes, la carretera de enlace de la de Sahagún á Mayorga, con la de Sahagún á las Arriondas.

Para tratar verse ó dirigirse á D. Gil Mantilla, administrador de dicho Excmo. señor, en Sahagún.

Almacén de paquetería
Y CASA DE CAMBIO
DE
Ventura del Olmo
Mayor pral., 96

Se cambia toda clase de monedas de oro, plata y billetes extranjeros, abonando el mejor premio.

Se ha recibido un gran surtido en sombrillas, bastones, abanicos, camisas, corbatas, faldones, capotas, cintas, adornos, botones, etc., para la temporada de verano.

Grandes existencias en corsés, calcetines, medias, camisetas, hilos, sedas, oro para bordar, cinturones de última novedad, juguetes y otros muchos artículos.

VINO

Desde mañana sábado se expenderá superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de «El Tabladillo,» Hospital, 10, de D. Leonardo Martínez; á 30 céntimos litro.

Interesa á los alumnos del Instituto. Monsieur Lión Garces Laguillon. Da repaso y enseña con toda perfección el francés de una á tres de la tarde por cinco pesetas al mes.

Calle de la Cestilla, 1 y 3, piso pral.

INFORMACION POSTAL

Madrid 8 de Abril de 1897.

Sr. Director:

La novela forjada al rededor del famoso laborante Julio Sanguily, cuanto se ha dicho estos días de su peregrinación por todos los puntos de la costa de la Florida, trayéndole y llevándole de un punto á otro, ya al frente de una expedición filibustera, ya á bordo de un barco sospechoso, ya en la manigua, ha tenido hoy su desenlace.

El gobierno negó esta mañana al salir del Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, que tuviera noticias de Sanguily ni particulares ni oficiales; á poco comenzó á extenderse el rumor de que el ministro de Estado había recibido un cable de nuestro representante en Washington, dando cuenta del paradero del célebre agitador, el rumor fué tomando caracteres de *alarma* y á las cuatro de la tarde y después de vacilaciones y consultas por parte de los ministros, se hizo público, que en efecto el rumor había tomado aspecto de realidad. El rumor, pues, se había confirmado. El Gobierno había dado cuenta á S. M. de un cablegrama de nuestro representante en Washington, diciendo que Sanguily, en compañía del titulado coronel Lechuga, contra quienes se había dictado orden de arresto, se presentaron ante el Comisario de Jacksonville pidiendo *ser fusilados.* El sabado, agrega el cable, comparecerá ante el tribunal.

Esta noticia ha llevado á los centros políticos la nota satisfactoria, y lo es, supuesto que aun descartada la insignificancia de Sanguily siempre resultará que nuestras autoridades en la América del Norte han seguido con fortuna esta exploración hasta dar con los famosos filibusteros. Repito cuanto ya he dicho y es que la conducta del gobierno yankee respecto de España ha cambiado radicalmente como lo demuestran los últimos recientes actos realizados contra los laborantes residentes en Nueva York.

El Consejo celebrado hoy presidido por la Reina no ha ofrecido ningún interés.

El discurso del Sr. Cánovas se concretó á reflejar, respecto de la campaña de Filipinas, impresiones tan optimistas que según dicen, habló del pronto término de la guerra. Nuestras tropas ocupan allí todos los puntos fortificados por los rebeldes, quedando tan solo bandos sueltos perseguidos activamente.

El Gobierno cree que con las fuerzas que hay en Filipinas y con las que se enviarán procedentes de la recluta voluntaria, podrán quedar bien guarnecidos todos los puntos que antes tuvo el enemigo.

Respecto de Cuba y actitud de los Estados Unidos, habló el Sr. Cánovas en términos muy lisonjeros.

Nada se ocupó de apertura de Cortes, pero sí de las elecciones municipales.

No hubo Consejillo, ni firma.

Los ministros cumplimentaron á la infanta Paz.

Los telegramas oficiales de Cuba no tienen ningún interés. Varios encuentros de escasa importancia, algunas presentaciones (como todos los días) unos cuantos fusiles cojidos... *et voila tout*, como dicen nuestros vecinos los franceses.

Ojalá se vean resultados más positivos antes que lleguen las fatídicas lluvias y con ellas una época de relativa inacción, que sería tan sensible para la salud de nuestros soldados como para el tesoro de Cuba.

En cambio, el *Heraldo* ha recibido cablegramas de Cayo-Hueso, que hablan de hechos relativamente desagradables. Confirman las noticias que circularon hace días acerca del desembarco de nuevas expediciones filibusteras: una en la playa de Banes, cerca de Punta Lucrecia, departamento Oriental; y otras, en diversos puntos.

Hablan, asimismo dichos despachos de un hecho que resulta algo curioso:

El 3 del corriente se presentó el cabecilla Alberto Rodríguez, al mando de 1.000 hombres montados, entre Pozo Redondo y Cañizar, en la provincia de la Habana.

Proponíase entregar á un cabo del batallón de Canarias que tenía prisionero y á varios soldados de caballería de Pizarro, á cambio de que se mandara á recojerlos en Camilias. Nuestras fuerzas no quisieron aceptar; el cabecilla insistió, y por fin, entregó el cabo de Canarias, en presencia de las fuerzas del batallón.

MENCHETA.

Desde Frómista

8 de Abril de 1897.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y amigo: Tengo el gusto de participar á V. que ayer y en el tren correo de la mañana, llegó á esta villa el Iltmo. Señor Obispo de la Diócesis, con el fin de colocar la primera piedra de la nueva capilla que para el servicio del colegio de señoritas y para el público se está construyendo.

Dicho señor fué recibido en esta estación por las autoridades locales, clero y numeroso público.

La popular dulzaina y danza acompañaron á su ilustrísima desde la estación hasta el colegio donde se hospedó.

En dicho colegio celebró el santo sacrificio de la Misa, y á la hora designada (once mañana) tuvo lugar la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo templo, presenciando el acto, autoridades, clero y mucho público pertenecientes á todas las clases sociales de la localidad.

Por la tarde, las hermanas del colegio dispusieron en su obsequio uua función de teatro, en la que tomaron parte algunas señoritas educandas del mismo, las que desempeñaron con acierto sus respectivos papeles.

En el correo de la noche regresó á esa, habiéndosele tributado una respetuosa y cariñosa despedida.

Suyo afecmo. amigo:

El Corresponsal.

PROYECTOS DE HACIENDA

Nuestro celega *La Ley*, que viene consagrándose al estudio de la cuestiones administrativas con gran celo y no menos competencia, habla en su último número del futuro presupuesto corregido y aumentado en 90 millones de pesetas sobre el actnal, cuya diferencia habrá de salir de recargos sobre los vigentes capítulos de ingresos, y de algunos de nueva creación, que han surgido en la mente del Sr. Navarrorreverter.

Los de nuevo cuño son, al parecer, los siguientes:

Impuesto sobre el *celibatismo* en varones mayores de cuarenta años.

Aumento de la redención militar en hijos de familia de elevada posición y no dedicadas á faenas agrícolas.

Idem progresivo y proporcional en las cuotas tributarias de los Bancos, Compañías y Sociedades de crédito.

Patentes para celebrar ferias y mercados.

Idem para pequeñas industrias en ambulancia desde 0'50 á 10 pesetas.

Idem para corridas de novillos, vacas, etcétera, etc., en pueblos sin plaza edificada y amillarada en territorial.

Guías de tránsito de ganados fuera del término municipal.

Pólizas para carteles y anuncios de festejos civiles, religiosos, funerales, revistiendo carácter de lujo y ostentación.

M.C.D.2022

Descuento sobre las gratificaciones que dis frutan los presidentes de Cuerpos Colegisladores, alcaldes, diputados provinciales, consejeros de Bancos y Sociedades y demas individuos con y sin caracter oficial por gastos de representación, dietas y cualquiera otro concepto.

Idem sobre honorarios de médicos en reconocimientos de quintas, autopsias y demás actos de caracter no privado, y cuyo cobro requiera justificantes en cuentas oficiales y en testamentarías.

Idem sobre tasaciones y reconocimientos periciales en actos administrativos y gubernativos, expropiaciones de terrenos, diligencias judiciales y demás, cuyos honorarios excedan de 50 pesetas.

—Idem sobre minutas de abogados en dictámenes escritos é informes orales en el foro, cuando excedan los honorarios de ciertos limites que se marquen, según circunstancias de población, etc , etc.

—Idem sobre los derechos de arancel que resulten de los protocolos notariales, según el número de instrumentos y cuantía.

—Patentes especiales para operaciones en Bolsa y otros Centros especulatívos por personas no matriculados como agentes en los conceptos comprendidos en la segunda tarifa de contribución industrial.

No es precisamente el exceso de tributatación lo que molesta, sino la desigualdad en el reparto.

Que aquí hay muchas ocultaciones y defraudaciones estamos cansados de oirlo; lo que importa es el medio de cortar abusos; y cuando la distribución de las cargas sea proporcio nal, seguramente será más llevadera.

LOCAL Y PROVINCIAL

El suceso de la Diputación

Juicio de la prensa

—

El Día de Madrid:

«EL CACIQUISMO EN PROVINCIAS

EL DIARIO PALENTINO da cuenta, en su número correspondiente al día 6 del presente mes, de una indigna agresión cometida á la entrada del salón de actos de la Diputación provincial de Palencia, por el diputado del distrito de Astudillo-Baltanás, D. Próculo Herrero, en la persona de un digno redactor de citado colega, que se hallaba en cumplimiento de su deber como periodista.

El citado diario dice lo siguiente, refiriéndose á tan incalificable agresión:

. . . .

. . . .

No conocemos las ofensas que hayan podido inferirse por el aludido periódico al señor Herrero; pero cualquiera que éstas hayan sido, hubiera podido encontrar el dicho diputado medios que, como los indicados por el colega, le hubiesen dado satisfacción cumplida y castigo suficiente al DIARIO PALENTINO, en el caso de que, como no creemos, éste le hubiera molestado.

En todo caso hubiéramos hecho pública nuestra más enérgica protesta por el atropello cometido; pero con más razón tratándose de un digno compañero, que indefenso y en cumplimiento de su deber había acudido al local de la Corporación citada.

La investidura de diputado ha debido servirle al Sr. Herrero para no ir, como lo ha hecho, al descrédito de una Corporación que de todos merece el mayor respeto, y mucho más por aquellos que, como el Sr. Herrero, forman parte de ella.

Con gran interés llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación para que, depurando los hechos ocurridos, ordene, con la energía que requiere el hecho citado, se eviten sucesos que tan poco dicen en favor del respeto que siempre han merecido estas Corporaciones.

El nombre del diputado Sr. Herrero Ibarlucea pasará á la historia envuelto en una aureola de.... *gloria*.

Puede estar orgulloso de su *hazaña*.»

***

El *Heraldo de Madrid*:

«AGRESIÓN A UN PERIODISTA

Los periódicos de Palencia contienen pormenores del suceso ocurrido en aquella Diputación provincial, donde un diputado ha agredido á un periodista, abusando de la especie de inmunidad que le prestara su investidura.

De lo que EL DIARIO PALENTINO cuenta se desprende, que para tomar notas deben ir los periodistas á la casa provincial, con el lápiz en una mano y el revólver en la otra.»

Este colega copia después muchos párrafos de nuestra protesta del martes.

***

El País de Madrid:

«AGRESIÓN A UN PERIODISTA

Un *diputadete* provincial, de Palencia, apellidado Herrero é Ibarlucea, acaba de cometer un acto verdaderamente brutal en la persona de nuestro compañero en la prensa D. Severiano Alonso, redactor de EL DIARIO PALENTINO.

Acudió nuestro compañero á cumplir deberes de su cargo al Salón de sesiones, y pretextando el *valiente* la necesidad de hablar con el primero, aprovechó la ocasión de ejercitar la *potencia de sus remos* y dar con el *acta* á nuestro confiado compañero.

Protestamos del brutal atropello, recomendando á los periodistas que acudan á aquella Diputación, que en lo sucesivo se coloquen á cierta distancia de las extremidades de determinados diputados provinciales.»

***

La Justicia de Madrid del día 7.

«Ayer, en la Diputación Provincial de Palencia, y durante la sesión, el diputado por Astudillo, D. Próculo Herrero, se acercó á un redactor de EL DIARIO PALENTINO y le invitó á salir.

Ya en el vestíbulo, el Sr. Herrero agredió al periodista y éste se vió precisado á contestar en propia defensa, originándose tal escándalo, que hubo precisión de suspender la sesión y cerrar las puertas del edificio.

Hoy se celebrará nueva sesión dedicada á dicho desagradable incidente.»

***

La Opinión de Valladolid.

«UN PERIODISTA AGREDIDO

En la sesión que celebraba anteayer la Diputación provincial de Palencia, ocurrió un suceso verdaderamente lamentable y que á estas horas ha producido la indignación de cuantas personas han tenido noticia de él y la protesta de toda conciencia honrada.

Hallábase en los asientos destinados á los periodistas, del salón de sesiones, tomando notas de la que se celebraba, un redactor de EL DIARIO PALENTINO, cuando de improviso el diputado por el distrito de Astudillo-Baltanás, D. Próculo Herrero Ibarlucea, le llamó la atención invitándole á salir del salón para decirle una palabra.

Aceptó el periodista la invitación, pero antes de salir del salón fué víctima de una brutal agresión por parte del citado diputado Sr. Herrero, dando lugar el hecho á que se promoviera gran confusión en el salón y se levantara la sesión.

Ignoramos todavía los motivos de resentimiento personal que existieron entre agresor y agredido para que el primero, prescindiendo de la consideración del lugar y de la debida á la alta misión que ejercía el periodista en él, llegara hasta el punto de ofuscarse en tal forma, pero sean los que quieran, nunca podrian justificar al Sr. Herrero su acción.

Suponemos que al ultraje recibido por la prensa palentina, responderá ésta en la forma digna y debida, ya que la ofensa que recibió ha sido motivo de protesta por las autoridades y personas serias de la vecina ciudad.

Aparte esto, somos los primeros en anatematizar tan absurdos procedimientos como empleó el Sr. Herrero, para satisfacción de su amor propio y rechazarlos indignados con todas nuestras energías.»

***

El Cantábrico de Santander:

«UNA AGRESIÓN BRUTAL

Con profunda indignación hemos leído en nuestro colega EL DIARIO PALENTINO, de Palencia, el relato de la agresión de que fué víctima anteayer un redactor de aquel periódico, en el edificio que ocupa la Diputación provincial, á la misma puerta del Salón de sesiones.

Estando dentro de él el periodista citado, tomando notas de la sesión que se celebraba en aquel momento, fué llamado aparte por el diputado provincial por el distrito de Astudillo-Baltanás, D. Próculo Herrero Ibarlucea, quien le dijo que tenía que hablarle, y cuando llegaron ambos á la puerta del Salón, sin que mediara cuestión alguna, el diputado maltrató brutalmente al periodista.

El pretexto para cometer esta salvajada, que no otro nombre merece un hecho de tal naturaleza, fué un artículo de EL DIARIO PALENTINO, en que se contestaba á otro del señor Herrero publicado en otro periódico de aquella localidad y que contiene duros ataques á EL DIARIO y á sus redactores.

Amigos siempre nosotros de la equidad y de la justicia y poco partidarios de esas demostraciones de fuerza impropias de una persona que ostenta la representación de sus electores, no podemos dejar sin protesta esta agresión, vituperable por todos conceptos é impropia del lugar en que se cometió y de la persona que la llevó á cabo.

Si el señor Herrero tenía agravios que vengar de los redactores de EL DIAIO, pudo citarles ante los tribunales competentes ó emplear otros procedimientos, pero jamás debió acudir á la fuerza, sobre todo en un sitio en que le protegía su carácter de diputado.

Estos abusos brutales, consurables siempre, lo son más cuando el que los comete desempeña un cargo oficial.

El que no sirva para ejercerle dignamente, que lo renuncie antes de deshonrarle con actos de tal naturaleza.

***

El Heraldo de León:

«ATROPELLO

Un periodista redactor de EL DIARIO PALENTINO fué atropellado en pleno salón de sesiones por un diputado provincial de la provincia de Palencia, por apreciaciones hechas en aquel periódico, quo no le agradaron al referido señor.

Protestamos del incalificable atentado y estaremos siempre al lado de EL DIARIO PALENTINO y de cualquier compañero en la prensa, en todo lo que sea atentatorio contra la independencia del periodismo.»

***

El Norte de Castilla, de Valladolid:

«El martes último, mientras celebraba sesión la Diputación de Palencia, un redactor de nuestro colega EL DIARIO PALENTINO que se encontraba tomando notas en cumplimiento de su deber periodístico, fué agredido por el diputado del distrito de Astudillo-Baltanás D. Próculo Herrero Ibarlucea.

Celosos siempre del respeto que merece el periodista cuando se halla cumpliendo su misión, no podemos menos de protestar del hecho, ya que este ocurría en un lugar donde la cualidad de diputado Sr. Herrero, impedía á nuestro compañero el redactor de EL DIARIO apelar á las mismas *razones* con él empleadas.

Y, aparte esta protesta que consignamos nos complacerá ver que la cuestión no tenga posteriores consecuencias.

Se ha dispuesto que cuando las corporaciones populares tengan que interponer recurso de alzada y no puedan ingresar la cantidad liquidada, por falta de crédito en el presupuesto, los cinco días de plazo empiecen á contarse desde que tengan aprobado el crédito y la consignación.

Advertimos á las personas que tengan el própósito de ir á Sevilla en la próxima Semana Santa, que en aquella capital circulan, según dicen, en gran número las monedas falsas de todas clases.

Por la Compañía del ferrocarril del Norte se ha hecho una rebaja en los precios de los billetes á los ciclistas que acudan el próximo domingo á las carreras que han delebrarse en Avila.

Lo consignamos por si alguno de nuestra capital, tiene el propósito de acudir á la ciudad de Santa Teresa, con objeto de tomar parte en las citadas carreras.

Mañana se colocarán en el pórtico del Palacio Consistorial, las listas electorales.

El *Boletín oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Continúa en sus paseos militares el Regimiento de caballería de Talavera que guarnece esta plaza, habiéndolo hecho hoy á los pueblos de Hornillos y Villagimena, al mando del dignísimo teniente coronel Sr. Balbuena.

La próxima feria

Expuesto por nosotros el pensamiento que hemos dado á conocer respecto á la próxima feria de Pentecostés, y deseosos de que los festejos que en la misma se acuerden refluyan en beneficio de los soldados enfermos y heridos que regresen de Cuba y Filipinas y que sean hijos de esta provincia, vamos á continuar ocupándonos, aunque sucintamente, de dicho asunto.

Acogido el pensamiento con entusiasmo, por el Alcalde de esta capital Sr. Raboso, ya digimos en nuestro número de ayer que ha empezado á estudiar algunos festejos que pudieran ser de facil realización.

Entre estos, pudiera celebrarse una corrida de toretes, lidiados por aficionados de esta capital, y cuya corrida sería presidida por varias señoritas, pertenecientes á la humanitaria asociación de «La Cruz Roja», ocupando también el palco presidencial algunos de los soldados que se encuentran en Palencia y que regresaron heridos ó enfermos de la campaña de Cuba.

También parece que se ha pensado en un *Carrousel*, que no dejaría de resultar vistoso, teniendo en cuenta los atractivos de estos que podemos llamar juegos hípicos.

Durante el citado período, se verificará la inauguración del magnífico «Grupo Escolar», emplazado en el barrio de la Puebla, sin que falten los festejos populares de todos los años.

Pero como el pensamiento nuestro es que algunos festejos que se celebren, resulten prácticos para el objeto indicado, esperamos que con la antelación necesaria, se proceda á su estudio, contando para ello con el concurso de las Scioedades de recreo, entidades que asuman alguna representación y personas que por su actividad y entusiasmo por todo cuanto se relaciona con una idea noble, pueden ser elementos valiosos en el asunto que nos ocupa.

Repetimos que, por nuestra parte, ofrecemos el concurso que la prensa está llamada á prestar cuando se trata de un asunto benéfico y patriótico.

GRACIAS

Además del juicio recto y desapasionado que emite la prensa y el cual estamos dando á conocer en las columnas de este periódico, y en cuyo juicio se protesta del acto cometido en la Diputación provincial contra uno de nuestros redactores, hemos recibido cartas de nuestros Corresponsales y algunas personas de la provincia, lamentando el suceso y protestando también indignadas contra este.

No insertamos dichas cartas, por su extensión y porque en algunas de ellas se alude á la provincial Asamblea, y nosotros, guiados por un proceder digno y noble, no queremos extremar con su publicación, las protestas que se formulan.

Tambien debemos consignar, llenos de agradecimiento que entre las protestas por dicho lamentable suceso, se encuentra la de algún respetable y digno sacerdote, cuyo nombre no estamos autorizados para publicar aunque no es obstáculo para que desde las columnas de este periódico, le enviemos la expresión de nuestro agradecimiento por su expontánea manifestación de protesta.

Todo esto, si no puede borrar el agravio personal que hemos recibido, deja en nuestra alma la satisfacción que deben sentir las personas cuando encuentran el apoyo de la opinión pública.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Rodríguez, Quijada, Coterilla, Alonso, Rebollo. Garrán, Herrero, Lagunilla, González y Romero.

Se lee el acta de la sesión anterior y el señor Romero, pide que conste su voto con el de la minoría, respecto á la aprobación de los presupuestos, haciendo la misma manifestación los Sres. González, Alonso y Rebollo.

El Sr. Quijada, hace notar que, por virtud de la manifestación de dichos concejales, existe empate en la aprobación de los referidos presupuestos, manifestándole el señor Raboso que constará en el acta dicha manifestación.

Después el Sr. Raboso indica, que aunque no es el momento oportuno, se cree en el caso antes de principiar la sesión, de hacer ciertas manifestaciones.

Noticias extraoficiales, continúa, y lo dicho por parte de la prensa, así como el público que concurre hoy á la sesión, le denota que alguna fracción política se ha dado por molestada por cierta determinación por él tomada en la sesión anterior, molestia que no estuvo en su ánimo hacer, ni al concejal, ni al particular, puesto que en los que ocupan aquellos puestos, no ha visto más que compañeros y amigos, cosas ambas que ha demostrado con obras y no con palabras, indicando que desde el día que ocupó la Alcaldía, no ha tenido para nadie, ni ha visto la política en aquellos puestos.

¿Qué tiene de extraño ni de particular—dice—que yo llame á un médico, para que vea á un compañero que dice encontrarse enfermo? ¿Qué responsabilidad yo no hubiere adquirido, dejándole desde luego salir de esta casa sin la garantía de la ciencia de que podría llegar sin peligro á la suya? ¿Qué hubiérais hecho todos, si en la calle os encontrais

M.C.D.2022

on un enfermo? ¿No hubiérais hecho buscar inmediatamente un médico? Pues todavía yo —continúa—tengo un remordimiento; el de que ya que me cuidé del cuerpo, se me olvidó el alma.

Siempre he respetado por igual, y continuaré respetando, á todas las fracciones políticas que forman el Ayuntamiento, y si me alegro de lo ocurrido, es porque con este motivo veo aquí á queridos compañeros, á quienes hace mucho tiempo no veía en sus puestos.

El Sr. Rodríguaz, indica que después de las francas y espontáneas manifestaciones de la presidencia, ninguna agrupación, política ni particular, puede considerarse molestada por lo ocurrido en la sesión anterior.

El Sr. González, pregunta si la actitud tomada por la presidencia en la sesión anterior, fué como asunto político ó particular, pues considera necesario saberla.

El Sr. Raboso, dice que está dispuesto á que la ley se cumpla y la formalidad impere, que no puede en esto haber molestia para nadie, puesto que nada menos pudo él hacer en el asunto, que en cuanto indicó su malestar, llamar un médico para que lo visitara, que con esto no fué su ánimo molestar á nadie, ni pudo conceptuar que nadie se molestase.

El Sr. Alonso indica que si el asunto no es político será en otro caso personal, manifestándole el Sr. Raboso que ni lo uno ni lo otro, sino de caridad, hacia la persona que sufre.

El Sr. Quijada insiste en su manifestación de existir empate en la votación en los presupuestos y el Sr. Presidente le indica, que ya consta en el acta á los efectos que haya lugar.

Entrase en el despacho ordinario y en este se acuerda autorizar á la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, para proceder á la recepción definitiva de las obras de reparación del matadero teniendo en cuenta, que ya ha terminado el plazo de garantía para las mismas.

Previos los correspondientes informes de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto se concede á D. Manuel Alvarez López, el permiso que solicita para edificar en el solar de la casa número 12 de la calle del Cubo, conforme al plano presentado.

A D. Isidoro de Fuentes, para abrir unos huecos en la fachada de su Casa de Baños de la Orilla del Rio y ejecutar otras obras en la misma.

A D. Serafin Rodrigo, para edificar una casa en las afueras de las puertas de León, todo de acuerdo con el plano presentado, y á D. Mariano Garrán para reformar la fachada y arreglar los huecos de la casa número 126 do la calle Mayor antigua.

Se acordó también que se abonen á los dueños de unos terrenos ocupados en el pago de las Mendozas, lo que en derecho los corresponda por los pozos abiertos en terrenos de su propiedad.

Se acordó asimismo, hacer constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del guarda del colmenar de Ramírez; que se pague á la viuda la pensión de tocas á que tiene derecho y que se nombre guarda en dicho sitio, con carácter interino, al hijo del que fué propietario Vicente Puertas, teniendo en cuenta las condiciones que al objeto reune.

Pasó á informe de la comisión correspondiente, la inclusión en el padrón que solicitaba Santiago Borrego Martínez, sargento de la guardia civil retirado.

Previo informe de la comisión de policía rural, le fué concedido trigo del pósito á un labrador de esta capital que lo solicitaba.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría, para atender al pago de las obligaciones del presente mes.

Se acordó gratificar con igual cantidad que en los años anteriores á las cofradías de Jesús Nazareno y Vera-Cruz.

Se acordó también que el Sr. Romero, fuera el concejal encargado de presentar ante la Diputación, los mozos pendientes de recurso, tanto de este año como de los anteriores.

El Sr. Presidente indica, que para cumplir uno de los acuerdos tomados en anteriores sesiones, propone que se acuerde conceder á la familia del malogrado hombre público señor García Ruíz, la cantidad de 500 pesetas para el traslado de los restos á la sepultura cedida por la Corporación.

El Sr. Coterilla, en nombre de los republicanos de la capital, da las gracias á la presidencia por su proposición.

El Sr. Quijada, dice que antes de tomar ese acuerdo, debe cumplirse el otro de recabar recursos de la Diputación, por tratarse de un hijo de la provincia, reservándose lo que pudiera acordar el Ayuntamiento, para en caso de que aquella no responda al objeto.

Intervienen en el asunto los Sres. Romero, Colombres y Rodríguez, y se acuerda que estos señores con el Presidente, visiten á los señores diputados, á fin de recavar algún fondo para atender al traslado de los restos.

Se aprueban varias cuentas sin importancia, cuyo pago se acuerda al capítulo de imprevistos, y por último á moción del Sr. Colombres, se acuerda también que todos los Sres. Concejales, ayuden á la comisión de policía urbana, para poder dar cumplimiento dentro del plazo señalado á la real orden, sobre rotulación y numeracicn de las calles de la ciudad.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

Para mañana está señalada por esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa procedente de este juzgado, contra Bartolomé Fernández Calleja, por el delito de lesiones.

Abogado, D. Pedro Rodríguez, y Procurador D. Matías Lanchares.

Por la Dirección general del Tesoro, se ha autorizado á esta Delegación de Hacienda para que satisfaga desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el día 31 de Marzo último.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 0.—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 35.—Ovejas 0.—Cerdos, 2.

LA CRUZ ROJA

Donativos

La Comisión de «La Cruz Roja» de Humacao (Puerto Rico,) 131 pesetas 93 céntimos.

Una bienhechora, docena y media de huevos.

La persona que en la tarde de ayer hubiere encontrado una cadenita de oro, que se extravió desde la Soledad á las Esclavas, puede entregarla en la calle Mayor pral., núm. 53, donde después de agradecérselo, se le gratificará.

El perfume más apreciado por su persistente y delicado aroma y el más económico de cuantos hoy se usan en la higiene de los tocadores, es el *Agua de Colonia de Orive.* Para el baño y pañuelo es inapreciable. Suaviza y refresca la piel, da tono y energía á los músculos y embalsama el cuerpo mejor que los más renombrados sahumerios orientales. Es, sin embargo, el Agua de Colonia más barata que se conoce.
EN PALENCIA, FARMACIA DE FUENTES

REMITIDO

El Concejal de este Ayuntamiento D. Genaro Colombres, nos ha enviado el siguiente:

«Palencia 9 de Abril de 1897.

Sr Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, aparece un suelto en el cual se asegura que yo aspiro á la reelección de Concejal en las próximas elecciones; como esto no es cierto, ruego á usted que inserte estas cuatro letras como rectificación á la noticia, suplicándole me dispense esta molestia, que nos hubiéramos economizado si no existiese la afirmación antes dicha.

Le doy mil gracias anticipadas y quedo á su disposición muy atento s. s. q. b. s. m.

G. Colombres.»

HAY QUE HACER ALGO

Se acerca la Feria Chica
que aunque no ha sido ni puede
ser nombrada cual la que
tiene lugar en Septiembre,
es sin embargo un período
que trae atractivos siempre
aunque en ella no veamos
matar al *Guerrita* célebre
ni al *Bomba* ni á Mazantini
ni al valeroso Reverte.
Y como se acerca y creo
según mis antecedentes
que la atmósfera ha de ser
propicia en el tiempo ese
y que va á hacer unos días
que cause alegría el verles,
conceptúo necesario
y lógico me parece
el decir cuatro palabras
que en serio tomarse pueden
por más que hoy para decirlas
me agarre al estilo alegre.
He dicho ya en el DIARIO
algunos pares de veces
al llegar estos períodos
propicios para que reinen
la expansión y la alegría
y el esplendor y el deleite,
que no solo es necesario
en ellos buscar placeres
pensando en cosas que luego
cual humo se desvanecen,
si no que también es justo
que algo práctico se acuerde.
Hoy en Cuba y Filipinas
pelean como valientes
los soldados que á la patria
con entusiasmo defienden;
y hoy también regresan muchos
que allí en el campo rebelde
hirió la bala traidora
ó la furia del machete,
siendo más los que á su patria
enfermos y tristes vuelven
buscando eficaz remedio
al hondo mal que les hiere.
Ahora bien, hay que hacer algo
por los soldados que vienen.
Hay que organizar corridas
de toros ó de toretes
y bailes de mil demonios
y músicas y kermesses,
para con su beneficio
obsequiar á los que pueden
decir que ante los traidores
jamás se mostraron débiles.
Conque á ver ¡oh palentinos!
si mi petición se atiende
y hacemos algo en favor
de los bravos qne regresen,
durante esa feria Chica
que anuncia la de Septiembre.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 47'50 reales las 92 libras.

Cebada á 23 reales la fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 7.—Poca animación en el mercado, habiéndose pagado los artículos puestos á la venta, á los precios siguientes:

Trigo, á 47 reales las 92 libras; cebada, de 27 á 28 la fanega; avena, de 17 á 18; garbanzos, de 80 á 120; alubias, de 80 á 120; yeros de 37 á 38 y patatas, á 3 reales arroba.

El mercado de ganado, regularmente concurrido y bastantes las transacciones verificadas.

Ha mejorado algo el tiempo, aunque continúa frío.

Los campos, en buen estado.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 8.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas de trigo, de 47'50 á 48 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 300 fanegas de dicho grano al precio de 48 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 7.—Al detall solo hubo á la venta en este mercado 80 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 47'25 y 47'50 reales.

A depósito llegaron 300 fanegas.

En partidas, nulas las ofertas.

Tendencia del mercado, floja.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Daniel y San Ezequiel profetas.

En la Soledad hay velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento á las diez de la noche.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 9 (9'45 m.)

Ríus Rivera

Telegrafían de Washington, manifestando que se asegura en aquella capital, que el Gobierno español ha prometido no fusilar al cabecilla Rius Rivera, herido últimamente en campaña y hecho prisionero por nuestras tropas.

Otra vez Morgan

Ayer continuó Mr. Morgan en el Senado de Washington, extremando sus censuras contra España, y manifestando que esta desatiende los tratados vigentes.

De Filipinas

Telegrama oficial recibido de la capital del Archipielago, dice que en Sapanu el comandante Sarthou, con fuerzas á su mando, se apoderó de un convoy que conducía provisiones á provincias.

Pequeños combates

En Sierra Combuidelo, pequeñas columnas de fuerzas leales, cortaron la retirada á un numeroso grupo de tagalos, trabándose inmediatamente la lucha, que dió por resultado quedar sobre el campo 56 de aquéllos muertos y bastantes heridos.

Nosotros tuvimos 3 heridos.

—

MADRID 19 (12'30 t.)

De Cuba

Despachos oficiales de Cuba dan cuenta de algunos encuentros en la provincia de la Habana, en los que matamos 19 rebeldes, habiendo tenido por nuestra parte 2 muertos y 6 heridos.

Más presentados

Se han presentado en Artemisa el titulado coronel Arriera y 15 rebeldes más.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 9 (4'18 t.)

4 por 100 interior contado	64'20
4 por 100 interior fin mes	64'20
4 por 100 exterior	77'10
Amortizable	76'50
Cubas (Emisión de 1886)	94'35
Cubas (Emisión de 1892)	78'50
Acciones del Banco de España	395
Idem de la Tabacalera	211'50
Cambios París	28'15
Cambio Londres	32 23
PARÍS: 4 por 100 exterior	60'75
Obligaciones de Aduanas	96'65

Don Mariano García Bajo Yagüe, juez de primera instancia de Palencia y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en juicio ejecutivo, instado por D.ª Felisa Arranz Báscones, vecina de León; su procurador D. Mariano García, contra D.ª Ignacia Aguado Tolín, vecina que fué de esta ciudad y hoy de Santander, sobre pago de pesetas, he acordado vender en pública judicial subasta, que se celebrará en este Juzgado, Zapata 9, el día ocho de Mayo próximo, á las doce de su mañana, la finca urbana siguiente:

Una casa sita en casco de esta ciudad, su calle, de Estrada, número 8, que linda: por derecha, según se entra, con otra de D. Mariano la Real, hoy D. Benigno Arranz; izquierda, con otra de D. Guillermo Astudillo; y accesorio, otra de D. Balbino Vega: consta de tres pisos, con inclusión de la planta baja, dividido en la actualidad en cuatro habitaciones, para igual número de inquilinos. Teniendo en cuenta su situación, estado regular de conservación y materiales de que se compone su fábrica, está apreciada en venta por la cantidad de dos mil setecientas pesetas.

Y con objeto de que los que deseen interesarse en la subasta, acudan á expresado local en el día y hora señalados, advirtiendo que para tomar parte en ella, será previa consignación en la mesa del Juzgado, del diez por ciento de tasación, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la misma, y por último, que la finca se enagena libre de todo gravámen para el comprador, quién podrá examinar en Escribanía los títulos de propiedad, con los que deberán conformarse los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Palencia á cinco de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—*Mariano García Bajo.*—P. M. de S. S.ª, *Isidoro Páramo*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

¿POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

ASMA Y CATARRO CURADOS por los CIGARRILLOS ó el Polvo ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

TODAS FARMACIAS. 2 fr. la Cajita, Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demas, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre Pedid prospecto y hojas clinicals que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Sociedad de Seguros Mutuos

DE INCENDIOS DE CASAS

en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:

seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE

BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Armarios con luna de 120×72 á 125 pesetas

Se reciben encargos para amueblar casas.
Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

Almacén, Mayor pral, 142.—Palencia

FONDA DEL SIGLO

el mejor sitio de Madrid

SEVILLA, 4 y 6, PRAL.

dirigida por sus dueños Francisco de los Infantes y Amancia Massa, hija de la tan conocida Viuda de Massa, de Palencia

Sevilla, 4 y 6, pral.---Madrid

Almacén de maderas

Fábricas de serrar y yeso

Y BATANES

EN VIÑALTA

DE

Emilio y Pedro Romero

(*Hijos y Sucesores de Pedro Romero Herrero*)

Esta casa, la más antigua en Palencia, se propone servir á sus antiguos y numerosos parroquianos, á los precios de Burgos, Santander y Bilbao.

AVISO IMPORTANTE

Procedentes de desmontes hay una gran partida de huecos usados, que se ceden muy baratos.

También hay en venta otra gran partida de huecos nuevos, en ventajosas condiciones.

Se construyen persianas de magníficos resultados y grandura.

Taller de carpintería de Claudio García, calle de Mazorqueros, núm. 22.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

GRAN LIBRERÍA RELIGIOSA DE LA SEÑORA VIUDA DE DON P. RUIZ GALÁN

Cestilla, 5

Esta casa, la única que en Palencia puede llamarse *sucesora de la Propaganda Católica*, participa á su numerosa y distinguida clientela, que ha recibido un completísimo y variado surtido de devocionarios gran lujo, libros piadosos propios de Semana Santa, oleografías, estampas, rosarios, fotografías luminosas; especialidad en devocionarios para niñas y preciosos cromos-litografías, recuerdo de primera comunión.

Hay infidad de artículos para regalos, pilas, estatuas, Crucifijos, joyeros, juguetes, preciosas tarjetas de felicitación.

Menaje completo para escuela y artículos de escritorio. Elegantes estuches papel superior, de gran lujo y ordinario para cartas.

Esta casa á nadie ha autorizado para que tome su nombre, solamente vende por su cuenta en

5.—Cestilla—5.

LECHE DE OVEJA Y VACA

á 30 céntimos litro, de la ganadería de D. Arturo Ortega, calle Mayor pral., 31, portal del Hotel Samaria.

CASA

Se vende la señalada con el número 6 de la calle de los Herreros.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Gran partida de huecos hechos de carpintería de toda clase; balaustres y pilastras de escalera torneados, molduras para marquetear cornisas, jambas y rodapiés, chapas de nogal, caoba, erable, fresno, robles, sicomoro, doradillo y palo santo; á precios reducidos.

Zurradores, 18

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

AMA DE CRIA

Una casada con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Salustiano Matanzas en Fuentes de Valdepero.

AL PÚBLICO

Habiendo recibido el *Verificado de pararrayos*, aparato especial para comprobar el buen funcionamiento de las instalaciones de dicho género:

El oficial de Telégrafos Sr. Bugedo, va á proceder á la comprobación gratuita de las instalaciones hechas por él, y avisa á los que quieran cerciorarse de si los pararrayos que tienen en sus edificios responden ó no al objeto para que se les ha colocado, porque ya saben que más vale no tener dichos aparatos protectores, que tenerlos y que no funcionen cuando son necesarios.

La comprobación solo costará de 10 á 15 pesetas, si no se trata de los instalados en torres de gran altura, que sería á precios convencionales.

Los avisos se dirigirán al referido oficial, calle Mayor pral., núm. 106, entresuelo.

Asimismo, suplica á las corporaciones y particulares que le tienen encomendadas la conservacion de sus instalaciones eléctricas, dirijan á las referidas señas las reclamaciones y avisos para evitar retrasos en el arreglo de aquellas.

VACUNA

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

No se vacuna de brazo, ni se cobra si no prende.

M.C.D.2022